

POLITICA SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INCONNEXUM S.A. ha establecido como objetivos de la organización brindar sus servicios con adecuados estándares de seguridad y eficiencia, a fin de ser competitiva y rentable. Considera que su capital más importante son sus trabajadores, por lo cual es prioridad de la empresa mantener buenas condiciones de seguridad y salud en el trabajo, así como mantener al personal motivado y comprometido con la prevención de los riesgos del trabajo, para lo cual ha establecido las siguientes políticas:

- Proteger la salud y seguridad de los trabajadores, así como de los Usuarios, Visitantes y Contratistas (personas naturales o jurídicas).
- Cumplir con la normativa de Seguridad y Salud en el Trabajo, aplicables a nuestras actividades.
- Propiciar la mejora continua de nuestro desempeño en la prevención de riesgos, implementando un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, a través del cual se involucra a todos los trabajadores de la empresa en la identificación continua de los peligros y evaluación de sus riesgos para poder tomar oportunas y eficaces medidas para el control de los mismos.
- Promover y motivar en nuestro personal la prevención de los riesgos del trabajo en todas sus actividades, mediante

la comunicación y participación en las medidas para el control de los mismos.

- Fomentar y garantizar las condiciones de seguridad, salud e integridad física, mental y social de los trabajadores durante el desarrollo de las labores en el centro del trabajo y en todos aquellos lugares a los que se le comisione en misión de servicio, siendo uno de sus objetivos principales evitar riesgos y accidentes de trabajo, así como enfermedades ocupacionales.

TODO EL PERSONAL DE INCONNEXUM S.A., SUS CONTRATISTAS, PROVEEDORES Y PARTES INTERESADAS SON RESPONSABLES DE CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA ACTUAL POLÍTICA.



José G. Borbor Camacho
REPRESENTANTE LEGAL
INCONNEXUM S.A.

Guayaquil, 5 enero 2024